En el marco del Día Internacional de la Niña

Los pediatras de Atención Primaria alertan de la exposición cada vez más temprana de menores a la pornografía y de su impacto en niñas y adolescentes

- **El acceso a contenidos sexuales puede producirse de forma accidental a edades muy tempranas a través de redes sociales, publicidad o búsquedas en Internet**

- **La exposición a imágenes sexualizadas refuerza estereotipos de género, aumenta la presión sobre la imagen corporal y favorece situaciones de presión para compartir imágenes íntimas entre niñas y adolescentes**

- **La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) ha publicado un boletín de recursos con guías, materiales educativos y estudios para que familias, profesionales y educadores puedan abordar el consumo de pornografía en menores**

- **Desde AEPap reclaman más educación afectivo-sexual y alfabetización digital ante la exposición de menores a contenidos sexualizados en Internet**

Madrid, 8 de octubre de 2026.- El acceso de niños y adolescentes a contenidos sexuales en Internet se produce cada vez a edades más tempranas y, en muchas ocasiones, de forma accidental. Redes sociales, publicidad, búsquedas en Internet o contenidos compartidos por otros menores pueden convertirse en vías de acceso sin que exista una búsqueda deliberada de pornografía.

De acuerdo con los datos del informe de Save the Children '(Des)Información sexual: pornografía y adolescencia'[1], publicado en 2020, la edad media del primer acceso de menores a la pornografía era de 12 años. Datos posteriores recopilados en el 'Informe España 2024'[2] revelan que un 25% de los adolescentes había visto pornografía por primera vez antes de los 12 años y el 6,5% a los 8 años o antes.

Desde la Pediatría de Atención Primaria preocupa especialmente que esta exposición se produzca cuando los menores todavía no disponen de herramientas para interpretar adecuadamente aquello que están viendo. Según explica la **Dra. Marta Esther Vázquez Fernández, co-coordinadora del Grupo de Trabajo de Educación en Salud de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)**, "no es lo mismo que un o una adolescente con educación afectivo-sexual previa se encuentre accidentalmente con una imagen que una niña o niño pequeño interprete ese contenido como una representación real de las relaciones sexuales".

Ante esta realidad, y en el marco del Día Internacional de la Niña, que se celebra este 11 de octubre, la **Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)** ha publicado una guía de recursos sobre el 'Consumo de pornografía en la infancia y adolescencia', a través de su boletín de Educación para la Salud, para profesionales sanitarios, familias y educadores El documento reúne guías,

manuales, estudios científicos, recursos educativos, materiales audiovisuales y propuestas de formación para facilitar la prevención y el abordaje de la exposición de niños y adolescentes a contenidos pornográficos. “La idea de estos recursos es muy práctica: no dejar a las familias solas ante una realidad que muchas veces no saben cómo abordar”, señala la Dra. Vázquez Fernández.

La pornografía, recuerdan desde AEPap, no está diseñada para proporcionar educación sexual y puede transmitir una visión distorsionada de aspectos como el consentimiento, la comunicación, el deseo, la intimidad, los cuerpos, el placer o la diversidad sexual. Por ello, desde AEPap se subraya que la prevención no puede limitarse a impedir el acceso a determinadas páginas o a instalar filtros en los dispositivos. “Los controles parentales pueden ayudar, pero necesitan complementarse con educación sexual, alfabetización digital y pensamiento crítico”, apunta la Dra. Vázquez Fernández. El propio boletín insiste en que proteger a los menores no significa únicamente evitar que vean determinados contenidos, sino también enseñarles a comprenderlos, cuestionarlos y pedir ayuda cuando sea necesario.

Redes sociales, Inteligencia Artificial y desigualdad de género

En este contexto, las redes sociales adquieren un papel especialmente relevante. Los menores pueden encontrarse con contenidos sexualizados integrados en su consumo habitual de redes y aplicaciones, en ocasiones, manipulados a través de Inteligencia Artificial y, además, los sistemas de recomendación de las plataformas pueden favorecer que determinados contenidos aparezcan repetidamente.

Esta exposición puede tener también una dimensión específica para niñas y adolescentes. La difusión y normalización de determinados contenidos sexualizados puede reforzar estereotipos de género, especialmente cuando las mujeres aparecen como objetos sexuales o se representan relaciones basadas en dinámicas de poder, dominación o prácticas sin consentimiento. “Esto puede favorecer una percepción del propio cuerpo condicionada por modelos irreales o excesivamente sexualizados y aumentar la presión para ajustarse a determinadas expectativas”, explica la portavoz de AEPap.

Esta presión puede relacionarse también con situaciones como el envío de fotografías íntimas, la difusión de estas imágenes sin consentimiento o la culpabilización de la propia víctima. En este último caso, la pediatra insiste en la necesidad de trasladar un mensaje claro: la responsabilidad de una difusión sexual no consentida corresponde a quien realiza o difunde esa difusión, nunca a la persona que aparece en la imagen. Las plataformas y las administraciones tienen, además, un papel en la detección, retirada y prevención de este tipo de contenidos.

Además, se insiste en que “aunque todos los adolescentes que consumen pornografía no experimentarán necesariamente consecuencias negativas, la adolescencia es una etapa en la que todavía se está construyendo la identidad personal, por lo que la comparación con cuerpos, comportamientos y situaciones sexuales representadas en Internet puede favorecer la inseguridad o la insatisfacción con la propia imagen. Cuando a ello se añade presión social para compartir una imagen íntima, las consecuencias pueden incluir vergüenza, miedo, aislamiento, acoso o pérdida de confianza”.

Por ello, con motivo del Día Internacional de la Niña, desde AEPap se quiere poner especialmente el foco en cómo el entorno digital puede afectar a niñas y adolescentes y en la necesidad de prevenir posibles situaciones de presión, sexualización y discriminación.

El pediatra de Atención Primaria, una figura clave para la prevención

La consulta de Pediatría del centro de salud puede ser también un espacio para abordar estas cuestiones de forma normalizada. Los profesionales pueden preguntar por el uso de Internet y las redes, detectar situaciones de riesgo, proporcionar información fiable y orientar a las familias. Ante problemas como acoso, difusión de imágenes íntimas, conductas sexuales problemáticas o afectación emocional, pueden activar además los recursos de protección necesarios.

Para AEPap, la prevención debe entenderse como una responsabilidad compartida. “No podemos pedir a una familia que controle individualmente un problema que tiene también una dimensión estructural y tecnológica”, concluye la Dra. Vázquez Fernández. El objetivo es, por tanto, proporcionar a niños, niñas y adolescentes herramientas para desenvolverse de forma segura y crítica en un entorno digital en el que la exposición a contenidos sexuales puede producirse mucho antes de que estén preparados para comprenderlos.

Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)
La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se constituye como una Federación de Asociaciones de Pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 5.300 pediatras de AP en el estado español. En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias (Grupo de Prevención en la Infancia y Adolescencia, Grupo de Vías Respiratorias, Pediatría Basada en la Evidencia, Docencia MIR, Cooperación Internacional, Patología del Sueño infanto-juvenil, Grupo de Investigación, Grupo Profesional, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Grupo de Educación para la Salud, Grupo de Patología Infecciosa, Grupo de Ecografía Clínica Pediátrica, Grupo de Relaciones con Europa y el Grupo de gastro-Nutrición). Los objetivos principales de esta Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregraduado y postgraduado (médicos residentes de Pediatría, médicos residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y profesionales del ámbito de la Atención Primaria), fomentar y ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Públicas Sanitarias y Docentes, otros órganos o entidades Nacionales o Internacionales), y coordinar con otras asociaciones similares (regionales, nacionales o internacionales) actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.

Referencias

[1] Save the children. *(Des)Información Sexual: Pornografía y Adolescencia* (2020). pág. 21. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-11/Informe_Desinformacion_sexual-Pornografia_y_adolescencia.pdf

[2] Universidad Pontificia Comillas. *Informe España 2024*. pág. 244. https://files.griddo.comillas.edu/informe-espana-2024-completo.pdf

Para más información:
BERBĒS – Gabinete de prensa de AEPap
Rosa Serrano (686 16 97 27) / Isabel Torres (607 06 75 98)
rosaserrano@berbes.com / isabeltorres@berbes.com